

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° DIECINUEVE celebrada a las 17:30 horas del día Martes 19 de Marzo del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z..... LICENCIA “ART. 32, INCISO C

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

1. **Comprobación del Quórum**
2. **Audiencia: Yulissa Martínez, Implementación de Cobro en los Distritos.**
3. **Lectura y Aprobación de Actas N°17 y N°18.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Asuntos Varios**
6. **Mociones.**

Comprobación del Quórum

Señor Presidente: Comprueba el quórum, estando ausente la regidora Carla F. Vincenzi (licencia de acuerdo a Art. 32, Inciso C), es suplida por la Regidora Suplente Cristina Solorzano.

Están presentes el señor Alcalde y la Señorita Angelica Castro del Periódico La voz de Guanacaste.

CAP.71: AUDIENCIA: JULISSA MARTÍNEZ, IMPLEMENTACIÓN DE COBRO EN LOS DISTRITOS.

Señor Presidente: Da la palabra a la Licda. Julissa Martínez.

Licda. Julissa Martínez: Se dijo que se iba a ir a los Distritos a dar la información, desde aquel entonces se ha recopilado la información.

El Asesor Legal Rodrigo Flores confeccionó el Machote de Convenio con los negocios y los BN Servicios, todos tienen la patente tienen que estar al día para dar este servicio, en los negocios nos dijeron que lleváramos una mesa para dar la información, otros me dijeron que llevaran un toldo porque ellos no tenían espacio, y la idea es ir de 1:00 p.m. a 6 pm por la gente que trabaja, solicito colaboración para los que viven en los distritos el día que nos corresponda ir nos puedan facilitar una mesa y una silla para este fin.

Síndico Ivannia Vallejos: Una recomendación por la situación que se dio la semana pasada, todos entendemos que tenemos un horario para poder desplazarnos a la casa, entonces informar que la atención al público sea media hora antes de la salida, para poder ser atendidos como se debe.

Licda. Julissa Martínez: En el caso de Guayabo y Fortuna, debido a que no hay dinero para pagar extras, yo voy a ir de 1:00 p.m. a 6 p.m. o hasta la hora que sea.

Señor Presidente: Todos sabemos que la situación financiera de la Municipalidad no es la mejor, pero un trámite que precisamente nos venimos quejando que es una de las

debilidades de la Municipalidad como es el pago de impuestos, que se está haciendo un esfuerzo grande y a penas con el segundo mes de ejecución presupuestaria, no creo que no se pueda hacer nada, y decir vamos a sacrificar una compañera porque no hay plata para extras, es un proceso por el que se ha luchado bastante, a estas alturas que digan que no hay dinero para extras, me parece inaceptable, lo digo personalmente, explica al respecto. Comenta sobre el Código de Trabajo y el Art. 81 que es facultad del patrón establecer las condiciones en que el empleado ejecute sus labores.

Licda. Julissa Martínez: Tenemos una limitante, en este momento la idea es ir con el sistema de facturación SIM21 que es el que tenemos nosotros, y empezar en un BN Servicio porque tenemos conectividad ahí, y el Boucher es el recibo, y no tenemos que estar llamando a la Municipalidad para que escaneen el recibo y nos lo tengan que enviar, cosa que no tenemos en el Tucán.

Primero vamos a ir en el BN Servicio que está en Guayabo, la idea es ir a todos, en Fortuna hay Banco Nacional, En Río Naranjo los dos señores lo que tienen es tele dólar, y en este sí hay que hacerlo llamando a la municipalidad para que nos envíen el recibo, entonces no hay problema.

Explica el Machote del convenio y lo procede a leer, y dice que este es igual para todos.

CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL COBRO DE IMPUESTOS EN LOS BN SERVICIOS (BNSERVICIO TUCAN) Y LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES

PRIMERO. Que es interés primordial de las Municipalidades, en su condición de administración tributaria, el facilitar a los administrados las posibilidades de pago de sus tributos y servicios.

SEGUNDO. Que las Municipalidades, en su condición dicha, y para el mejor cumplimiento de sus funciones, puede asimismo beneficiarse de los bienes o servicios que posean terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Código Municipal el cual establece en el inciso f: “Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.”, y el artículo dos del mismo cuerpo legal le otorga la personalidad y capacidad jurídica necesarias para actuar en ese sentido.

En razón de lo anterior:

Acordamos el presente convenio de coordinación y cooperación entre la Municipalidad de Bagaces representada por el Alcalde WILLIAM GUIDO QUIJANO vecino del cantón de Bagaces, mayor de edad, casado en PRIMERA nupcias, Abogado, portador de la cédula de identidad número 5-0160-0676 ,en su condición de ALCALDE MUNICIPAL, según elección popular realizada el siete de febrero del año 2016, para el período que comprende del primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte mediante resolución N.º 1312-E11-2016 del Tribunal Supremo de Elecciones, de las diez horas con veinticinco minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en ejercicio de las facultades que como REPRESENTANTE LEGAL le confiere el Código Municipal, Para los efectos de la firma del presente convenio y el señor Bryan Cárdenas Cruz, cedula 2-625-842, vecino de Guayabo 25 metros este de la Fuerza Pública, Comerciante, unión libre y dueño de un TUCAN denominado Punto Tecnológico Miravalles en la comunidad de Guayabo.

El convenio consiste en lo siguiente:

CLAUSULA UNICA:

El objetivo del convenio es realizar cobros y/o dar información de la deuda a los contribuyentes en el distrito de Guayabo y que el señor Bryan Cárdenas Cruz como patentado de este distrito también participen en el proceso dando el servicio de su BN servicio (o de Tucán) para que se realicen el pago por ese medio.

El dueño del local donde está ubicado el BN servicio (o Tucán) facilitara un escritorio o mesa para instalar el equipo. Los funcionarios municipales que estarán debidamente identificados trataran con respeto a los administrados que acudan al local y procurará mantener el orden entre los contribuyentes.

El plazo se establece en la segunda quincena de cada mes una vez por semana el día será a convenir entre las partes pero siempre en transcurso de la semana indicada. .

Es todo, entendidos los términos del presente convenio las partes manifestamos nuestra satisfacción y en virtud de ello firmamos en dos tantos en la ciudad de Bagaces al ser las --- ---horas ----- minutos del ----- de ----- del 2019.

WILLIAN GUIDO QUIJANO

Alcalde de Bagaces

Dueño del BN Servicio (o Tucán)

Lo traemos para que ustedes lo aprueben y estaremos pasándoselo al señor Alcalde mañana para que él lo firme y hacérselo llegar a todos los patentados para que ellos lo firmen y empezar hacer el trámite. La idea es ir el 25 a Guayabo, el 26 Fortuna y 27 Río Naranjo.

Se nos imposibilita pagar un perifoneo, por lo que les solicito que me ayuden a compartir el brochour que se va a subir a las redes sociales, y también para que les digan a la gente, vecinos, familiares que se vayan a informar, queremos también llevar a la gente de Bienes Inmuebles para que toda la gente que quiera exonerar se apersonen.

Señor Presidente: Esos días que ustedes definieron por distrito, el Distrito de Guayabo no existe, es Mogote.

Licda. Julissa Martínez: Se hicieron del 25 al 27 porque el 30 de marzo termina el descuento, la amnistía termina el 30 de abril

Señor Presidente: El día 25 es un día malo de plata en los asalariados.

Licda. Julissa Martínez: Se puede cambiar, fue que lo decidimos así porque yo le dije a Roy que íbamos a ir miércoles, jueves y viernes, pero hay un limitante, el viernes es el cierre del sistema y si la gente paga por conectividad hay una situación con esto. Procede a explicar cómo funciona la conectividad y el tema del cierre. Esta semana que voy a ir allá es la última semana del mes, y cierra el trimestre.

Hablan sobre este tema y Julissa dice que ella puede cambiar los días puede ser 1,2, y 3 de abril.

Señor Presidente: Solo que el lunes primero no sea Guayabo porque terminan las fiestas. Pero el tema de las fechas era solo una observación analícenlo ustedes.

Licda. Julissa Martínez: La idea es ir todos los meses la última quincena.

Señor Presidente: Autorizar al señor Alcalde para que en nombre de la Municipalidad firme los convenios que sean necesarios en cada uno de los distritos, para la Coordinación y Cooperación en el cobro de los impuestos a través de BN Servicios y Servicio Tucán BCR. **Quedando 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Licda. Julissa Martínez: Procede a informar lo siguiente:

LISTA DE LUGARES DONDE BRINDAN EL SERVICIO DE RECAUDADORES BN O TUCAN GUAYABO

1	Nombre del negocio	Leismar
	Nombre del patentado	Maricris Leitón Madrigal

	Numero Cédula	5-281-779
	Numero Teléfono	2673-1284
	Tipo de servicio que brinda	BN y Tucan
	Está de acuerdo	SI
	Dirección	Contiguo a la Asada de Guayabo

2	Nombre del negocio	Minisúper y Verduras las Tetas
	Nombre del patentado	Julio Cesar Arias Chavarría
	Numero Cédula	1-935-554
	Numero Teléfono	8720-9865, 2673-0719
	Tipo de servicio que brinda	BN
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	Costado Norte de Súper Chiva

3	Nombre del negocio	Punto Tecnológico Miravalles
	Nombre del patentado	Bryan Cárdenas Cruz
	Numero Cédula	2-625-842
	Numero Teléfono	8640-1892
	Tipo de servicio que brinda	Tucan
	Está de acuerdo	SI
	Dirección	25 metros Este de la Fuerza Publica

4	Nombre del negocio	Bazar y Bisutería Villareal
	Nombre del patentado	Yessenia Villalobos Cruz
	Numero Cédula	5-297-765
	Numero Teléfono	2673-1072
	Tipo de servicio que brinda	BN y Tucan
	Está de acuerdo	SI
	Dirección	25 metros Norte de Fuerza Publica

5	Nombre del negocio	Bazar y Librería Curiosidades Santa Eduvigis
	Nombre del patentado	Mayra Ledezma Villarreal
	Numero Cédula	1-703-616
	Numero Teléfono	2673-0613
	Tipo de servicio que brinda	Tucan
	Está de acuerdo	SI
	Dirección	Frente a la Fuerza Publica

6	Nombre del negocio	Tecnología Jireth
	Nombre del patentado	Warner Murillo Ugalde
	Numero Cédula	6-333-230
	Numero Teléfono	8811-7863, 2673-1009
	Tipo de servicio que brinda	Tucan
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	1 kilómetro al norte del bar caballo blanco, camino a pueblo nuevo

7	Nombre del negocio	Minisúper Mary
	Nombre del patentado	María Isabel Contreras s Zúñiga, el negocio lo tiene el señor Marco Quesada Arias, el recaudador es de Marcos
	Numero Cédula de Marcos	5-183-474
	Numero Teléfono de Marcos	8370-1574
	Tipo de servicio que brinda	Tucan
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	Frente a Bar Caballo Blanco

8	Nombre del negocio	Bazar Yuli
	Nombre del patentado	José Elizondo Muñoz
	Numero Cédula	2-299-935
	Numero Teléfono	8731-3786
	Tipo de servicio que brinda	BN y Tucan
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	Contigua a supermercado San Gerardo

9	Nombre del negocio	Sala de Belleza y Bazar Marlenne
	Nombre del patentado	Marlenne Méndez Alvarado
	Numero Cédula	5-248-607
	Numero Teléfono	8812-2357
	Tipo de servicio que brinda	BN y Tucan
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	Frente a supermercado San Gerardo

FORTUNA

1	Nombre del negocio	Tienda Kattia
	Nombre del patentado	Kattia María Arias Cruz
	Numero Cédula	1-897-975
	Numero Teléfono	8857-9712, 2673-0092
	Tipo de servicio que brinda	BN
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	25 metros al Este de Bar Tiquicia

2	Nombre del negocio	Veterinaria la Granja
	Nombre del patentado	Marlon Alfaro Castro
	Numero Cédula	5-373-809
	Numero Teléfono	2673-0700
	Tipo de servicio que brinda	BN Y Tucan
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	Costado Norte de la Plaza de Futbol

3	Nombre del negocio	Bazar y Librería Miravalles
	Nombre del patentado	Vilma Patricia Duartes Esquivel
	Numero Cédula	5-297-646
	Numero Teléfono	6056-4286
	Tipo de servicio que brinda	Tele dólar
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	Costado Norte del Banco Nacional

RIO NARANJO

3	Nombre del negocio	Súper El Pueblito
	Nombre del patentado	Inversiones Cordillera del Valle
	Numero Cédula	3-101-457896
	Numero Teléfono	
	Tipo de servicio que brinda	Tele dólar
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	Del Puente de Rio Naranjo 50 metros Sur

3	Nombre del negocio	Súper Hermanos Camacho
---	--------------------	------------------------

	Nombre del patentado	Luis Diego Camacho Gómez
	Numero Cédula	5-0334-0956
	Numero Teléfono	2466-50-31
	Tipo de servicio que brinda	Tele dólar
	Está de acuerdo	Si
	Dirección	50 Metros Norte del Salón Comunal Rio Naranjo

La idea es que todos participen. Vamos a considerar la fecha para ver si la podemos cambiar.

Reg. Natalia Salazar: Quería hablar sobre el tema de las extras, no sé qué tanta libertad tendrán para hacer algunos movimientos de horario para poder convenir, explica. No sé si podrá hacer ese tipo de trato con el personal.

Licda. Julissa Martínez: Yo en realidad no sé cómo funciona eso, me dijeron que no había dinero para extras. Como estamos con lo del sistema, Roy me dijo que no se van a migrar las patentes sino que se hiciera a pie, porque hay mucha basura en el sistema, me pidió un trabajo bastante hormiga de hacer con las patentes. Explica de qué manera. Pero este trabajo no dejaría hacer el trabajo diario, comenta al respecto.

Señor Presidente: Habla sobre el cambio de la jornada laboral.

Licda. Julissa Martínez: El problema es que hay mucho que hacer con la implementación de este sistema, y no se puede descuidar al personal que atiende al público. Lo mejor es que vaya yo, ya que los jefes no cobramos extras. Yo tengo toda la disposición.

Señor Presidente: Nosotros hablamos de cambiar la jornada laboral en el entendido de que no haya dinero para cancelar extras.

Licda. Julissa Martínez: De hecho no se puede depurar patentes en tiempo laboral, Alonso dijo que van a tener que pagar horas extras, y que se va a buscar la forma de hacerlo.

Solicita colaboración con las mesas para no llevar desde aquí todos los implementos, porque el carro que tenemos asignado no tiene cajón. Vamos a considerar el cambio de fecha.

Señor Presidente: Cada Concejo de Distrito con la previa coordinación con ustedes, obviamente vamos a brindar el apoyo que ustedes consideren.

Licda. Julissa Martínez: En la sesión pasada les dije sobre el reglamento de patentes, no he podido encontrarlo, en el sistema de Abdel no está, don Gerardo lo tiene pero está de

vacaciones, para la próxima sesión coordino con Marianela, para venírseles a presentar una vez que lo analicemos.

Reg. Edgardo Aragón: Aquel día dije que hay gente funcionando sin patente, aquí vino canal 6 y se refirió a las Cataratas Llanos del Cortés, la otra gente que cobra, que no tiene permiso de salud, no tiene patente y está funcionando, le solicito a Julissa que se aplique lo que se debe de aplicar ahí, porque ya es suficiente el daño que están haciendo como cantón y como municipalidad. Esperamos que muy pronto se monte ese operativo, para que empecemos por esa actividad que está operando clandestinamente.

Licda. Julissa Martínez: Ya estamos con esto, tenemos una investigación, Diles el inspector está detrás de esto, ya él me llevó el reporte y estamos esperando algo que se está haciendo con el MOPT.

Señor Presidente: De parte del Concejo agradecerle porque esta ha sido una recomendación que hemos querido que se implemente, aquí estamos a la orden, nosotros somos dos fuerzas empujando un mismo cuerpo, y todos en la misma dirección, si necesita algún otro acuerdo y lo que necesita ahí estaremos dándole el apoyo.

Licda. Julissa Martínez: Muchas gracias.

Señor Alcalde Lic. William Guido Quijano: Hice un enlace con la Embajada de Estados Unidos y se hizo el contacto para adquirir una carreta, esta viene adecuado con aire acondicionado, con mobiliario, etc. Además nos van a proporcionar dos toldos que pedimos, un equipo de sonido para perifonear, es parte de un convenio que hay con la parte turística y el Gobierno, nada más era presentar el Proyecto, ya lo presentamos la semana pasada, esperemos que en dos meses esté listo, esto nos va a permitir desplazarnos a todas las comunidades es como una móvil de la municipalidad, inclusive con conexión a internet. Le voy a decir a Roy que les venga a explicar esto.

Reg. Milton Ledezma: Esto debe ser parte del informe de labores que usted nos da, toda esta información es importante dentro de dicho informe, nosotros muchas veces no nos damos cuenta de algo.

Señor Alcalde Lic. William Guido Quijano: Otra cosa, hoy Roy andaba haciendo la inspección de todas las 38 comunidades que van a estar conectadas a internet con FONATEL, esto Roy se los va a traer.

Reg. Natalia Jiménez: Me parece bueno, ya Roy me había hablado de ese proyecto, que aparte de ser útil para la municipalidad en la parte administrativa, operativa, también para otros Comités, el de la Persona Joven, Comité de Deportes, para ir pensando que tipos de convenios se pueden ir firmando, es bueno para Gestión Ambiental, ojalá le podamos dar una fecha a Roy para que nos venga a presentar esto.

Con respecto a esto del internet, normalmente la Gestión Social lo hemos visto como un tema de ayudas, tal vez está muy enfocado ayudas del IMAS y becas, pero siento que la labor que está haciendo Roy es muy importante en la parte de Gestión Social, el departamento TIC ha demostrado que ha podido hacer proyectos de este tipo de Gestión Social, espero que busquemos como integrar a estos departamentos, porque hoy en día estamos en la era digital, y Gestión Social tiene que ver con una parte de Tecnologías de la Información, entonces hay que ver cómo vamos hacer para que ambos departamentos vayan de la mano para ir empujando proyectos de importancia, explica.

CAP.72 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°17 Y N°18.

Art. 72.1 Lectura, comentarios y aprobación de Acta N°17, de la sesión ordinaria del martes 12 de marzo del 2019.

Señor Presidente: En la página 26 corregir el comentario que yo hice, con respecto al tema que vino a exponer doña Analive, y que quede de la siguiente manera *“Le tomó la palabra y le prometo que se van a solicitar que se hagan las gestiones, legales y administrativas que correspondan para analizar la posibilidad a ver si se les puede cambiar la jornada de trabajo a los trabajadores de tal manera que reduzca las horas de exposición al sol”*

En la pág. 32 en la propuesta del Gestor Ambiental quitar el **signo de colones** y agregar la palabra **“anuales”** a la par de la palabra toneladas.

Sin más que corregir somete a votación la aprobación del acta Diecisiete. Quedando 4 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 72.3 Lectura, comentarios y aprobación de Acta N°18, de la sesión extraordinaria del jueves 21 de marzo del 2019.

Señor Presidente: Sin nada que corregir somete a votación la aprobación del acta Dieciocho. Quedando 4 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Procede a dar un receso. Pasado el receso se reanuda la sesión.

CAP.73 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art.73.1 Nota de la Fundación CEPRONA y REDCICLA, en donde invitan a participar en el Seminario-Taller Gestión Integral de Residuos Sólidos en Guanacaste, el día miércoles 10 de abril del 2019 de 08:00 a.m. s 4:00 p.m. en el Hotel Boyeros, el cual tendrá un costo de €60,000.0, aplica a un descuento de 10% a Municipios.

Señor Presidente: Lee la nota, indica la información queda en la Secretaría del Concejo, por si alguien desea asistir.

Da por recibida esta nota, se dan por enterados. Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.2 Nota del Banco Popular y el Centro Empresarial de Liberia, invitando para la “Charla de fondo la cual tiene que ver con el Plan Fiscal y sus repercusiones en las MIPYMES” el próximo viernes 22 de marzo en el Hotel El Sitio a partir de las 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Señor Presidente: Lee la nota.

Da por recibida esta nota Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.3 Nota de la Escuela El Guayabo, en donde solicitan la aprobación de 3 nuevos integrantes de la Junta de Educación.

Señor Presidente: Lee la nota.

Somete a votación aprobar el nombramiento de los 3 integrantes de la Junta de Educación de la Escuela El Guayabo, siendo estos:

- ✓ Yonder Adolfo Moraga Matarrita, Cédula. N°602310902
- ✓ Kimberly Ariana Calero Chaves, Cédula. N° 603950489
- ✓ Roxiris Elena Centeno González, Cédula. N° 503670365

Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.4 Nota de la Escuela De Llanos del Cortés, en donde solicitan la aprobación de cambio de un miembro en la Junta de Educación, siendo sustituida la señora Aida Mora Ortega, por Karon Meliza Poveda Herrera.

Señor Presidente: Lee la nota.

Somete a votación aprobar el nombramiento de un integrante (por renuncia de un miembro) de la Junta de Educación de la Escuela De Llanos del Cortés, siendo esta:

- ✓ Karon Meliza Poveda Herrera Cédula. N°504160256.

Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.5 Nota de la Escuela Corazón de Jesús, en donde solicitan la aprobación de los nuevos miembros de la Junta De Educación.

Señor Presidente: Lee la nota.

Somete a votación aprobar el nombramiento de los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Corazón de Jesús, siendo estos:

- ✓ Ana Luisa Peña Solís, Cédula. N°503150332
- ✓ Lizette Estefanía Jiménez Leiton, Cédula. N° 503850885
- ✓ Ana Yorleny Anchía Cantillo, Cédula. N° 503440169
- ✓ Margoth Alpízar Flores, Cédula. N° 503790519

Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.6 Nota de parte de la Asociación de Desarrollo de Montenegro, en donde solicitan a la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) una rendición de cuentas, con respecto a dos solicitudes presentadas, referentes a la colocación de reductores de velocidad en la comunidad de Montenegro de Bagaces.

Señor Presidente: Lee nota.

Reg. Milton Ledezma: Pienso debemos ser firmes en estos casos y exigir al señor Alcalde, que en menos de 8 días se atienda esta solicitud, que le den respuesta.

De mi parte lo solicito así, no sé, si los compañeros querrán apoyar el acuerdo.

“Exigir en un plazo no mayor a ocho días, se atienda esta solicitud y que se nos pase copia al Concejo”

Señor Presidente: No es que se atiendan, es que se le den las recomendaciones que hay que darle.

Reg. Milton Ledezma: Es que la solicitud implica todo esto.

Señor Presidente: Que en ocho días den las recomendaciones del caso.

Reg. Milton Ledezma: Propone el siguiente acuerdo:

“Exigir al señor Alcalde en un plazo no mayor a ocho días, se den las recomendaciones y se atienda la solicitud planteada por la ADI Montenegro en la nota del ocho de marzo del 2019, sobre la colocación de reductores de velocidad (misma que se adjunta) y que se pase copia al Concejo Municipal de la respuesta a dicha nota”.

Señor Alcalde: El verbo no procede.

Reg. Milton Ledezma: No podemos nosotros exigir a la Administración, en este caso. Está bien William, sin embargo “yo hoy no acepto que no esté bien eso, si en la respuesta

posterior, usted dice no pueden hacerlo, entonces que venga igual de esta manera, pero hoy esta es mi solicitud explicita, por el tanto tiempo que esto ha llevado”

Señor Presidente: Que quede claro William el espíritu de la solicitud.

Somete a votación el anterior acuerdo presentado por el Regidor Milton Ledezma.

Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.7 Nota de la Escuela de Agua Caliente de Bagaces, en donde solicitan la aprobación para la sustitución de 3 miembros de la Junta de Educación.

Señor Presidente: Lee la nota.

Somete a votación aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Agua Caliente de Bagaces, siendo estos:

- ✓ Marian Dayana Cerdas Vargas, Cédula. N° 503830090
- ✓ Natalia Mora Rueda, Cédula. N°504200958
- ✓ José Pablo Ruíz Vanegas, Cédula. N° 504210501

Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.8 Boleta de remisión MB-AL-080-2019, con fecha del 18-03-2019, enviado el Informe con “La Evaluación Presupuestaria del 2018, para que el Concejo lo tenga en conocimiento.

Señor Presidente: Lee la nota.

Se recibe el informe de evaluación presupuestaria período 2018, por parte del encargado de presupuesto y está en el correo de cada miembro del Concejo, el acuerdo que debemos de tomar una vez lo hayamos revisado se tomará uno de conocimiento, pero obviamente no lo podemos tomar hoy, porque no tenemos conocimiento, ya que hasta ahorita lo estamos viendo.

Damos por recibido el documento, pero el acuerdo de conocimiento queda pendiente

Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.9 Oficio N° CCPJ-MB-0010-2019, de parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces, presentando el Proyecto 2019 y solicitando el Concejo tome un acuerdo de aprobación.

Señor Presidente: Lee la nota, indica el proyecto se llama “Primer Festival de Bagaces Joven”.

Síndico Wence Hidalgo: El Concejo de la persona Joven por ley y como ente rector, además quien transfiere los fondos, da un plazo hasta el 31 de marzo para que los Concejos Municipales envíen el proyecto junto con el acuerdo de aprobación a ellos, este plazo es improrrogable, si no lo envían antes de esta fecha, el CCPJ de Bagaces no recibiría el dinero, el cual es el presupuesto ordinario, nos bajó bastante, pero este año a todos los 82 cantones les bajo el presupuesto.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar el Proyecto del CCPJ Bagaces 2019, denominado 1º Festival Bagaces Joven. Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.10 Oficio N°MB-ALC-073-2019, de parte de la Alcaldía, en donde se solicita al Concejo, tomar un acuerdo para autorizar al señor Alcalde a firmar un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro para la entrega del Play Ground.

Señor Presidente: Lee la nota.

Somete a votación autorizar al señor Alcalde a firmar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro, esto para el aporte de entrega del Play Ground por partidas específicas. Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.73.11 Oficio N°MB-ALC-0063-2019, de parte de la Alcaldía Municipal, informando acerca del criterio legal, ante la solicitud planteada por la señora Yalaiza Muñoz, al Departamento de Dirección Administrativa, Financiera y Tributaria, sobre que la Municipalidad le rebaje el alquiler de su local comercial o en su defecto le “CONGELE” el aumento de un 15% anual de su alquiler.

Señor Presidente: Lee la nota.

Que se maneje esto como un incentivo para que estos pequeños negocios no desaparezcan del cantón y tomar la decisión de exonerarla por este año.

Considerando:

La petición de la señora Yalaiza Muñoz Fonseca, para que se le congele el aumento del 15% anual de su alquiler en el local comercial que tiene con la Municipalidad, debido a su mala situación económica que enfrenta.

Somete a votación suspender por el presente año, el aumento del 15% anual de su alquiler en el local comercial, y que sea retomado a partir del año 2020, esto con el fin de que se recupere de su situación actual. Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.12 Nota del 12 de marzo del 2019, con solicitud de parte de Sanitarios Rodríguez y Soto para que el Concejo, emita una nota en la cual manifieste el interés y la disposición para con el proyecto. Solicitan además que el Concejo tome un acuerdo de Declaratorio de Interés Publico, ante las autoridades correspondientes, Sanitarios Rodríguez y Soto S.A.

Señor Presidente: Lee la solicitud formal del señor Freddy Rodríguez de Sanitarios Rodríguez S.A.

Para dar mi opinión basado en esta solicitud, esta nota viene en dos vías:
 1) Por lo tanto les agradecería si está al alcance del Concejo la realización de una nota donde manifiesta en el interés y la disposición para con el proyecto.
 2) Adicionalmente es de nuestro interés que la municipalidad nos colabore con la solicitud de declaratoria de interés público ante las autoridades correspondientes.

Como Concejo yo diría, nosotros no podemos estar en contra de un proyecto simplemente por estarlo, ni podemos negarle lo que la ley nos obliga actuar en la institución de una empresa de nuestro cantón esa parte no la podemos obviar, eludir una responsabilidad, porque a priori nosotros no podemos tener criterios para decir, huele hediondo, va afectar al río.

Entonces lo que nosotros le podemos decir a usted señor así puntualmente es, como Concejo Municipal nosotros estamos en la mayor disposición de brindarle toda la cooperación que la ley nos faculte para gestiones de este tipo. Nosotros podemos hacer lo que la ley nos faculte sin decir que estamos en contra o a favor.

Regidor Edgardo Aragón: Este caso y este tema son muy delicados, pero yo algo que no estoy de acuerdo es en darle una respuesta para salir del paso, yo siento que nosotros siendo responsables debemos invitar a una reunión a la señora Betzaida Barrantes, SENARA (como distrito de riego, porque esta es una parcela de riego), MINAE (Departamento de Aguas), para que ellos nos ayude a tener una dirección sobre esta solicitud y que ellos nos digan cómo ven esta situación.

Síndico Lucas Gonzales: Me queda una duda habiendo una planta de tratamiento en Cañas funcionando, que ellos vengan a montar un aquí. Me preocupa también que los camiones vienen y compran un derecho y dicen que van a ir a votar a esta planta de tratamiento, sin embargo se mantiene trabajando varios días con este derecho y botan el desecho en cualquier sitio. Yo los he visto, qué tal vez van a Río

Chiquito a recoger y vienen dejando el desecho en cualquier parte.

Señor Presidente: Compañeros para avanzar en el tema, acogemos la propuesta del señor Regidor Edgardo Aragón, para escuchar la parte de Salud, del manejo de aguas del SENARA, lo que queremos es escuchar estos criterios, es tener mayor formación de nuestra parte porque éste es un tema complejo y en este momento no podemos tomar una decisión a la ligera porque como dice Milton y Edgardo, Edgardo por un lado puede pensar el daño ambiental que se puede hacer al realizar una planta de estas, Milton por otro lado puede pensar en el daño ambiental que se está causando hoy en día sin tener esa planta.

Somete a votación la moción presentada por el Regidor Edgardo Aragón sobre citar al Ministerio de Salud, SENARA, Depto. de Agua del MINAE, e INDER, para la sesión ordinaria del día martes 09 de abril a las 05:30 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, para exponerles la solicitud de instalación en el cantón de una planta de tratamiento de residuos sépticos, representada por la Empresa Sanitarios Rodríguez y Soto S.A. Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.73.13 Oficio N° MB-ALC-0104-2019, del 19 de mayo del 2019 de parte de la Alcaldía, en donde informa que Unidad Técnica de Gestión Vial, estará presentando un proyecto ante RECOPE, para la donación de emulsión, por lo cual solicitan al Concejo Municipal tomar un acuerdo solicitando a RECOPE la donación de 157,500 litros de emulsión.

Señor presidente: Lee la nota.

Señor Alcalde: Esto lo hablamos con la gente del ICE y la Comisión Nacional de Emergencias y nos decían que es una lástima que ellos hayan aplicado tanto material ahí de lastre y tanto trabajo por parte del ICE y que esa base no se vaya a sustentar ni amarrar de tal manera que sea duradera.

Sí me preguntan por los demás caminos, estos los vamos a intervenir nosotros con la Ley 9329.

Esto lo vamos a hacer precisamente para amarrar esta base que está ahí y no dejar que se lave, después veremos la otra parte qué es estabilizar eso, pero con pavimento para no dejar perder ese trabajo que se hizo ahí, además como tenemos la posibilidad de que se nos de este material por medio del decreto de emergencia que está vigente, aprovechamos y más bien ya se está presentando el proyecto y una vez que esté listo se los pasamos.

Señor Presidente: Somete a votación autorizar al señor Alcalde para que solicite a RECOPE la donación de 157500 litros de emulsión para el mejoramiento del camino 5-04-003 San Bernardo-Santa Fe y el camino 5-04-61 Santa Fe-Coralillo-Montano para un total de 21 kilómetros los cuales fueron afectados por la tormenta Nate y el Huracán Otto, los caminos indicados están incluidos en el decreto de emergencia 40027 y 40677; recientemente fueron intervenidos por un plan de inversión de la CNE, se ha considerado necesario realizar un proyecto de Tratamiento Superficial Bituminoso 1 (tsb1) para optimizar la inversión realizada en estos caminos y prolongar la vida útil de los mismos. Quedando 5 votos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.74: ASUNTOS VARIOS:

Art. 74.1 Ejecución de Líder Indígena y solicitud de parte del Concejo.

Reg. Milton Ledezma: Propone solicitar a la Presidencia de la República, facilitar y asignar todos los recursos necesarios y disponibles a los diferentes organismos para que se esclarezca pronto y efectivamente el asesinato del líder indígena Sergio Rojas, al mismo tiempo, se insta al Gobierno de la República interponer todos los recursos necesarios para que las tierras en disputa, puedan estar en regla en el menor plazo posible.

Aprovechamos para motivar a todos los gobiernos locales del país para que se pronuncien en contra de estos actos violentos, los repudien, y presionen al señor presidente de la república actuar de manera inmediata.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar el acuerdo propuesto por el Reg. Milton Ledezma. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 74.2 Solicitud de Informe del Camión Recolector de la Municipalidad.

Reg. Milton Ledezma: Exigir al Señor alcalde un informe recolector, (qué pasa con este). Un día de estos pasé y vi el camión sin el cajón, entonces solicitar en un plazo no mayor de 8 días, se nos dé el informe, en qué condiciones y estado se encuentran, por partes o entero, detalles y montos de reparación y todo lo que se sepa de ese camión, porque nosotros debemos de presionar.

Incluso no sé desde donde se estarán sacando recursos para el alquiler en estos momentos, en junio o julio del año pasado fue que se hizo la última modificación y era por tres o cuatro meses y después de ahí no sé cómo vienen, ni de donde se está tomando dinero, lo

que quiero es presionar para que de hoy en ocho se nos brinde un informe. **Señor presidente:** Considerando que hubieron cuatro escenarios, el primero costaba 60 millones y no estuvimos de acuerdo, después que costaba 45 y tampoco estuvimos de acuerdo, después se nos dijo que en Matra había una solución por 15 millones, y nunca llegó acá un planteamiento formal, un rumor en el pasillo que a mí me dijeron el cual decía que con 7 millones de colones se arreglaba y tampoco hubo nada concreto. No se está haciendo nada en este tema.

Somete a votación, solicitar a la administración que un plazo máximo de 8 días, se dé una respuesta positiva, convincente y puntual, sobre el estado actual de la reparación del camión recolector de basura. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 74: 3 Dar seguimiento y trámite al tema de atención de más población en los Ebais y llevar medicina familiar a los distritos.

Síndica Ivannia Vallejos: El año pasado habíamos tenido la visita de don Wagner Picado Director Regional de la Caja, en esa visita él nos alegró dándonos a conocer que estaba aprobado la nueva clínica para Bagaces, aun así se trataron varios temas y uno de los cuales fue el horario vespertino y el llevar los Ebais medicina familiar a las distritos, entonces es para solicitar darle seguimiento temas, si es del caso hacer una misiva, ya estamos en el siguiente año, tuvo el tiempo de incluirlo dentro del presupuesto de este año. Hay muchas quejas y no hablo sólo de Guayabo, creo que se da también en Bagaces, Fortuna y Río Naranjo (este último que no tiene Ebais).

En los Ebais no hay citas no están dando abasto con la atención a la población, entonces sí debemos darle seguimiento y que se concrete, él se comprometió a buscar la forma de atender más pacientes y también de llevar medicina familiar a los Ebais de las comunidades.

Regidora Natalia Salazar: Más que todo es ver si lo podemos mandar a la comisión para revisarlo con Ivannia y algunas respuestas que ya nos han dado, sacar los informes y tras los acuerdos que se han tomado aquí, enviar esas cartas que dice Ivannia.

Señor Presidente: Ante la situación planteada por la compañera Ivannia vallejos y ante la recomendación de la compañera Natalia Salazar, se envía este asunto a la Comisión de

Salud (Comisión de la CCSS), para que sea analizado, se le dé trámite y seguimiento correspondiente. Quedando la aprobación 5 votos a favor.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 74.4 Vacaciones del Lic. Gerardo Mendoza, Director Financiero, Tributario y Administrativo.

Regidor Edgardo Aragón: En la sesión pasada sí había quedado que hoy se decía cómo estábamos con la situación de dicho señor, ¿le debemos o le vamos a quedar debiendo vacaciones? Consulta al señor Alcalde ¿en qué quedamos con esto?

Señor Alcalde: Ya nosotros le programamos las vacaciones para evitar tener que pagar vacaciones. Él acaba de salir y regresa hasta el 7 de mayo, viene otros días y lo volvemos a sacar otro tiempo hasta completar. Mientras tanto estamos asumiendo su función entre Alonso González, Emilce Díaz y mi persona.

Antes de que él se fuera, nos dejó las funciones principales que había que atender, entonces no hay mayor cosa en que se vaya a ver perjudicada la municipalidad.

Art. 74.5 Declaratoria de interés Municipal de novelas del cantón.

Señor presidente: Yo quisiera que declaráramos de interés, no sé si público o por lo menos cantonal, dos novelas que están girando en este momento en el ámbito, las cuales corresponden exclusivamente al cantón de Bagaces.

Dos novelas que fueron compuestas por escritores de Guanacaste:

Una es "Guayabo Historia de un Latifundio", escrita por Juan Manuel Rojas. Esta es la historia de Guayabo, la otra es "Abrazo de Matapalo" del escritor Santiago Porras, toda la escena o trama de esta novela se desarrolla en el cantón de Bagaces, en el Río Cuilapa y todas las haciendas grandes de este sector.

Somete a votación declarar de interés cantonal las novelas "Historia de un Latifundio", escrita por Juan Manuel Rojas y "Abrazo de Matapalo" escrita por Santiago Porras. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 74.6 Invitación al Concejo y a la Alcaldía, del acto para presentación de la novela del escritor Juan Manuel Rojas "Guayabo Historia de un Latifundio"

Señor Presidente: El próximo lunes hay un acto solemne protocolario formal a partir de las seis de la tarde, en el salón comunal de Guayabo, para la presentación de la novela de Juan Manuel Rojas "Guayabo Historia de un Latifundio",

Invita cordialmente al Concejo y la Alcaldía y les insta a confirmar asistencia para el tema de las mesas y sillas.

Art. 74.7 Petitoria de respuesta a acuerdo para nombramiento de persona que será responsable del proceso licitatorio de compra del terreno en Llanos de las Cataratas.

Señor Presidente: Consulta al señor Alcalde ¿Dónde está el nombramiento o que se ha hecho con el acuerdo de este Concejo “para que se nombre la persona que le va a dar seguimiento a la compra de la finca de Llanos del Cortés”?

¿Dónde está el criterio jurídico, legal de contratación administrativa y administrativo que se solicitó para esa compra? y principalmente la persona que va a ser responsable de este proceso licitatorio.

Amplia la sesión 5 minutos. 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente escuchar Aprobado.

Para terminar lo anterior, nosotros como Concejo siento que ya cumplimos con este tema y no vamos a dejar de poner el pie en el acelerador hasta que se nos traiga aquí quién va a ser esa persona, donde Fabiola nos diga cómo procedemos de acuerdo a la Contraloría y a la Ley de contratación Administrativa con esa compra.

Que Rodrigo Flores nos diga ¿cuál es nuestra implicación legal? Que como municipalidad nos diga que corresponde en este tema

CAP.75 MOCIONES.

Art. 75.1 Moción de Derechos Humanos.

Regidora Natalia Salazar: Lee moción, la cual es acogida por la Regidora Olga Chaves.

Considerando:

1. Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue creada en 1948, por las Naciones Unidas, poco después de que terminara la Segunda Guerra Mundial.
2. El propósito de esta moción es que los ciudadanos de nuestro cantón conozcan y pongan en práctica los 30 Derechos Humanos que están contenidos en el documento denominado “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, la cual fue aprobada en 1948.

De lo anteriormente expuesto y en la antesala del 71 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por tanto:

Se declara al cantón de Bagaces:

1. Promotor de los 30 Derechos Humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue aprobada en 1948.
2. Declarar de interés cantonal a la Fundación Internacional Jóvenes por los Derechos Humanos y a la Asociación Costarricense Jóvenes por los Derechos Humanos, organizaciones encargadas de promover y educar a nivel nacional e internacional a niños y jóvenes sobre la importancia de conocer y poner en práctica los Derechos Humanos.
3. Que la Administración, por medio del Encargado de Tecnologías de Información, proceda con la divulgación de la información.
4. Que por medio del Departamento del Área de Gestión Social en colaboración con los funcionarios municipales y miembros del Concejo capacitados como facilitadores en Derechos Humanos, se programen charlas al respecto con las diferentes fuerzas vivas del cantón.

Señor Presidente: Somete a votación la moción leída por la Regidora Natalia Salazar y presentada por la Regidora Olga Chaves. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Jose Alfredo Jiménez

Presidente Municipal